

**DECRETO****Expediente nº: 118/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 12/05/2021**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **12/05/2021, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2518/2021. Admisión a trámite.
5	Expediente 4924/2020. Adhesión Proyecto Crisol-2.
6	Expediente 2248/2021. Banco de Alimentos.
7	Expediente 2824/2021. Banco de Alimentos.
8	Expediente 2904/2021. Banco de Alimentos.
9	Expediente 2927/2021. Banco de Alimentos.
10	Expediente 3018/2021. Banco de Alimentos.
11	Expediente 3034/2021. Banco de Alimentos.
12	Expediente 3067/2021. Banco de Alimentos.
13	Expediente 3099/2021. Banco de Alimentos.
14	Expediente 3149/2021. Banco de Alimentos.
15	Expediente 3195/2021. Banco de Alimentos.
16	Expediente 3254/2021. Banco de Alimentos.
17	Expediente 3304/2021. Banco de Alimentos.
18	Expediente 2406/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
19	Expediente 2735/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
20	Expediente 2742/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
21	Expediente 3061/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.



401471cf79080a09ee507e5063050d1cf



PUNTO	DESCRIPCION
22	Expediente 2122/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
23	Expediente 3025/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
24	Expediente 7597/2021. Grafitifacion económica por trabajos realizados fuera de la jornada habitual.
25	Asuntos de trámite y protocolo
26	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
27	Asuntos de urgencia
28	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



401471cf79080a09ee507e5063050d1cf

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/05/2021 13:31